



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Tomás Hospital Villanueva

falleció cristianamente en Barcelona el día 7 de octubre de 1918

D. E. P.

Sus padres Domingo y Eloísa; hermanos Carmen, Teresa, Domingo y Fernando; hermano político, Agustín Vinós; tíos, primos y demás familia

Suplican encarecidamente á sus amistades le encomienden á Dios y asistan á alguna de las misas que se celebrarán por su eterno descanso.

Todas las misas que mañana, día 7, se digan en la iglesia de RR. PP. Carmelitas de esta ciudad, desde las cinco hasta las doce, ambas inclusive, se aplicarán en sufragio de su alma. Las de nueve, nueve y media y diez, se dirán en el altar mayor con la Virgen descubierta. NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos y obispo de Barcelona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN BAYON Y BELEÑA

Y SU HIJO

JUANITO SANTAMARIA Y BAYON

fallecieron respectivamente en los días 7 y 14 de octubre de 1918 á los 33 y 10 años de edad habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo y padre don Santos Santamaría de Paz, hijo y hermano Santos; madre y abuela la Excm. señora doña Carmen Beleña, viuda de Bayón; hermanos políticos y tíos, sobrinos y primos, y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 7 del corriente en la capilla del Cristo de la iglesia parroquial de San Gil, desde las ocho á las doce, excepto la de nueve que se dirá en el altar de Ntra. Sra. de los Dolores, la de ocho en las religiosas Bernardas, y de ocho y media en las Siervas de Jesús, así como la Exposición de S. D. M. en la capilla de religiosas Esclavas del Sdo. Corazón, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los finados.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Burgos y otros varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EN EL TEATRO PRINCIPAL

El mitin de ayer pro-magisterio

Los maestros, como clase profesional, organizaron ayer un mitin en nuestro Teatro, acompañados de la simpatía del público burgalés.

Tuvimos el gusto de saludar á muchos maestros que acudieron de los pueblos y villas, y al ponernos en contacto con ellos, pudimos apreciar la justicia de sus peticiones y el noble ideal que preside su actuación propagandista.

La preterición de sucesivos Gobiernos para con el Magisterio no se creía, de no haber visto con nuestros propios ojos la amarga realidad; pues es innegable que los maestros han vivido en penuria y angustiosa pobreza.

Cierto que en los últimos años se han obtenido no despreciables ventajas para el personal, pero aún quedan las categorías inferiores insuficientemente dotadas, y la legislación escolar anda tan enmarañada y tan sin orientación, que necesita reorganizarse sobre bases bien estudiadas, porque al tratar del Magisterio se ventilan intereses vitalísimos para la patria.

Si la situación del maestro ha obtenido ventajas en los últimos años, los locales-escuelas dejan aún mucho que desear.

Algo ha hecho en nuestra provincia la iniciativa particular; algo también los Municipios y vecindarios. El Estado ha hecho muy poco en Burgos, y tanto las iniciativas oficiales, como el altruismo particular; deben volver sus ojos á la escuela, para ponerla en las condiciones pedagógicas que el moderno progreso reclama.

Nota simpática del mitin de ayer, como de las reclamaciones hechas al Gobierno por el Magisterio, es la insistencia en que se construyan escuelas acomodadas á la enseñanza.

Otra reclamación de los maestros es que en todos los organismos de Instrucción Pública, tengan representación los maestros.

Cada día se acentúa más y más el tacto de todos, la penetración entre todos los miembros de la jerarquía profesional, y es indubitable que los profesionales, si tuvieran parte en la legislación que á su materia corresponde, no dictarían leyes tan á capricho y tan inadaptadas como algunas veces emanan de los Cuerpos colegisladores.

Con gran oportunidad, y por personas que tienen probado su amor á los maestros, se hicieron ayer dos advertencias leales, sobre el peligro del sindicalismo y de la enseñanza neutra.

El sindicalismo en los funcionarios del Estado, es una plaga, una calamidad pública, algo que, germina en bajos fondos de la pseudo-democracia, y que arde por un lado y merece por otro execración.

El sindicalismo en los funcionarios del Estado, devorará todo y el orden constituido. Tristes corolarios son estos de la constitución actual de los modernos Estados, y ojalá que la sociedad reaccione antes de que las furias revolucionarias se desaten sobre nuestra patria.

El sindicalismo en el Magisterio sería de lo más hondamente perturbador que podemos imaginar. Dentro de los cauces legales, teniendo firme constancia, perseverando en la propaganda popular, encerrando las reclamaciones en un marco de moderación y prudencia, pueden obtenerse sólidas ventajas, y aunque sea más lento el paso, los resultados son más prácticos y fecundos.

Respecto al otro peligro, la casi totalidad de nuestros maestros, están lejos de las teorías laicistas en la escuela. Pero es menester por propia dignidad de la clase, porque el Magisterio primario es labor de constante sacrificio y rudísimo empleo; porque la educación laicista es antipatriota y envenenadora de la patria; es menester, repito, que la idea religioso-moral se grabe profundamente, se sienta y se viva por nuestros maestros, para poder transfundirla á los niños que en la escuela se forman ciudadanos del porvenir, hijos de la patria España.

Los oradores maestros que ayer en nuestro teatro llevaron la voz de sus compañeros, cautivaron para su causa al numeroso público que llenaba el coliseo.

Entusiasmo por su noble profesión, patriotismo y religiosidad, profundo respeto á las autoridades y amor probado al orden, resplandecieron en todos los discursos y juntamente rayó muy alto su competencia, su ilustración y su cultura.

Que perseveren los maestros en la campaña emprendida y no dudamos que los Gobiernos, cualquiera sea su matiz político, accederán en breve á sus peticiones, otorgando las mejoras de que son dignos los maestros nacionales.

Comienza el acto.

Cerca de las once y media toma asiento en la presidencia el señor Yudego, acompañado de los oradores que



CAJA DE AHORROS

Imposiciones: al tres por ciento al año. MONTE DE PIEDAD

Empeños: seis por ciento al año.

APROBADOS POR EL GOBIERNO

HUCHAS DE AHORRO

(Todo el que las va llevando una á casa, por 25 cts. al semestre) CIRCULO CATALUÑO DE OBREROS - Concepción 28.

VENTA DE UVA

En la finca «Quinta Carmen» de don Avelino Ortega, (q. e. p. d.), Población de Campos, Palencia, se vende uva de distintas variedades para vinos y mesa, á particulares y revendedores, en grandes y pequeñas cantidades.

Los pedidos á doña Carmen Garrachón, viuda de don Avelino Ortega.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de doce á doa.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo 8. 1.º

Dr. A. Hergueta

— OCULISTA —
Consulta de diez á doce y de cuatro sels.
Huerto del Rey 26, 3.º derecha

Dr. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta,
nariz y oídos
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6
HUERTO DEL REY 22 1.º

Villalain, médico dentista
— CONSULTAS —
de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de Victoria, 28

Panificadora «La Isla»
Se necesitan aprendices. Sueldo 1'50 pesetas. Informarán: Isla, 9 y 11, escritorio.

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—Nuestra Señora del Rosario y Santa Justina.

CULTOS

San Lorenzo.—Novena de Nuestra Señora del Pilar á las seis de la tarde, predicando el M. I. Sr. D. Félix Arraras, canónigo magistral.

San Pedro de la Fuente.—Todos los días á las seis, rosario y después de rezado este, plática catequística por el párroco de dicha iglesia.

Salesas.—Cultos durante el mes de octubre.

A las cinco y tres cuartos se expondrá S. D. M.

A las seis y cuarto se rezará la estación y el rosario, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento.

Novena á Santa Teresa de Jesús Carmen.—Comenzará el día 7; por la mañana á las ocho, misa rezada, y á continuación se dirá la novena.

Por la tarde, á las seis y media, exposición, rosario, novena, reserva y gozos cantados, terminándose con la adoración de la reliquia de la Santa.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 7 de octubre de 1919.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Laredo, seguido entre don Joaquín Callar Pellón, con doña María Luisa Trecha y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Taboada; defensores, Licdo. Gaitero y Gómez; procuradores, Fuente y Miegimolle; secretario del Licdo. Barros de Lis.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente de juzgado de Salas de los Infantes, seguido contra Narciso Pérez y otros, sobre homicidio; ponente, señor Moreno; defensor, Licdo. Fournier; procurador, Maroto; secretario del Licdo. Mena.

MILITARES

Ascensos.—En la propuesta de este mes han ascendido:

Estado Mayor: A comandante don Clemente Ufano.

Infantería: A teniente coronel don Santiago González Tablas, á comandante don Mariano Núñez y don Juan de Liniers.

Cuerpo jurídico: A auditor de brigada don Raimundo Sánchez Rojas.

CACETILLAS

Por exceso de original, no puede ser hoy publicada la reseña de la apertura de curso de la Academia provincial de dibujo, lo cual se hará mañana con la extensión que merece tan hermoso acto de cultura artística.

La exposición de los trabajos premiados queda abierta públicamente por unos días, de seis y media á ocho y media de la noche, en la planta baja del Palacio Provincial.

Se venden

Librería y varios muebles, Espolón, 2 y 4.

BOLETIN METEREOLÓGICO.

Día 6.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las nueve de la mañana 694.2.

A las cinco de la tarde 686.2.

Temperaturas:

Máxima á la sombra, 8.4.

Mínima á la sombra, 4.2.

Dirección del viento:

A las nueve de la mañana, NE.

A las cinco de la tarde, N.E.

Pluviómetro.

Día 5, lluvia en milímetros, 16.2.

Esta madrugada penetraron unos ladrones en la casa-habitación que ocupa el director del Laboratorio Municipal, señor Carcedo, llevándose 400 pesetas que había en uno de los cajones de la mesa de escritorio.

Del hecho se dió cuenta el señor Carcedo al penetrar en el despacho, cuya puerta estaba cerrada por dentro.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

“El Río de la Plata”

Única casa que vende sin aumento los vinos de las Bodegas Franco Españolas. Especialidad en vinos de las mejores marcas para enfermos.

Surtido completo en licores de marca tanto españoles como extranjeros é infinitud de artículos del ramo á precios muy económicos.

Lain-Calvo, 2 y 4.—Teléfono 234

Se ha dispuesto que el capellán mayor del Cuerpo eclesiástico del ejército, don Alberto Gato Martín, asignado á Canarias, quede afecto á la sexta región, prestando sus servicios en el Hospital Militar de Burgos.

Esta noche, volverá á regir el horario natural, para lo cual, al dar la una, todos los relojes serán atrasados una hora.

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44, 639.

Espolón, números 8 y 19.

Opciones en la Catedral.

Esta mañana, después de las horas canónicas, ha disertado don Pedro Riaño Campo, acerca de la proposición «Una est persona, et quidem divina Verbi, in Christo-Jesu, Filio Dei, non adoptivo, sed naturali» (M. S. lib. III. d. 30).

Después arguyeron los señores don Manuel Ayala López y don Bernardo Alonso Velasco.

Mañana tomará puntos para disertar pasado mañana, el señor Ayala.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Local espaciosos

Se desea propio para industria. Informes: San Juan 27, 3.º dcha.

Comunicados

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor mío: El semanario *El Pueblo* que se publica en esa ciudad, consignaba en un artículo inserto en el número correspondiente al 20 de septiembre último, que yo, como diputado provincial de Vizcaya, en unión del diputado á Cortes señor marqués de Arriluce y del alcalde del Valle de Mena, estaba gestionando la agregación de ese valle á la provincia de Vizcaya.

Siendo falso de toda falsedad el hecho que se me atribuía, dirigí noblemente al periódico *El Pueblo*, una carta que decía así:

«He visto con gran sorpresa un artículo que ese semanario publica en el número correspondiente al 20 del actual, en el que se me atribuye, que como Diputado por el Distrito de Valmaseda, he practicado en unión de otros señores, gestiones, para agregar á Vizcaya el Valle de Mena; y aún cuando se reconoce que aunque fuese verdad tal intervención no sería en mi censurable, deseo haga constar que ni tengo la menor noticia de que por nadie se hagan las gestiones que se indican, y que por lo tanto resulta mal informado ese periódico, por lo menos en lo que á mí se refiere; pudiendo asegurar también, que en la Diputación de Vizcaya nada absolutamente se ha tratado ni oficial ni extraoficialmente, que yo sepa, hasta hoy, sobre ese supuesto intento de agregación del Valle de Mena á esta Provincia.»

«Rogándole que como rectificación inserte en ese semanario la presente, queda suyo afmo. s. s. q. s. m. b. Alejandro Pison».

El semanario aludido, en vez de insertar como debiera esa carta, obrando imparcialmente, la comenta á su antojo tergiversando además sus términos, ya que en ella no se pretende que sea el periódico el que rectifique lo que publica en su artículo del 20 de septiembre, sino yo quien rectificaba y quien negaba mi intervención en la supuesta tentativa de segregación del Valle de Mena.

«Reto á *El Pueblo* á que esas respetables personas que dice le han manifestado lo que insertaba, lo afirmen como hecho exacto en un comunicado que á dicho semanario ó á otro periódico dirijan; entonces habrá justificado *El Pueblo* que á él se le hizo esa versión, y entonces también, podremos entendernos los aludidos con esas anónimas, hasta hoy, honorables personas.»

Cualquiera que lea los artículos de 20 y 27 del actual de *El Pueblo* y la carta que acabo de copiar, se convencerá plenamente de dos cosas: la primera, de que, obrando imparcialmente, debí insertar mi carta, comentándola después si lo tenía por conveniente; y la segunda, de que, ó el periódico *El Pueblo* es quien tiene interés en que la supuesta segregación sea un hecho, ó la tienen esas respetabilísimas personas de que nos habla, habitantes en mansiones señoriales del Valle de Mena, que le han dado tan falsa noticia.

También verá quien imparcialmente lea mi carta y los dos artículos de *El Pueblo*, que una noble manifestación desmintiendo una calumnia ó una intriga, no da derecho á que, por el membrete de mi carta la letra b al tratarse de Valmaseda, se me di de insidiosamente de vizcaitarra.

Sepa *El Pueblo*, que antes de existir vizcaitarras, se escribía Valmaseda indistintamente con b ó con v; y sepa también, que ni ese semanario ni quienes hayan inspirado los artículos que publica, tienen hechos entre todos ellos tantos trabajos como yo, públicamente, en contra de las ideas vizcaitarras; así es, que ese prohibido «gora» que lanzan en el artículo del 27, pueden reservárselos para sí *El Pueblo* y sus inspiradores; yo, le repudio, y á la vez voy creyendo, que los verdaderos vizcaitarras y los que desean la segregación

ALEJANDRO PISON
Valmaseda 2 de octubre 1919.

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor mío: Como presidente de la Asociación del Magisterio Burgalés y de la Asamblea celebrada ayer, interpretando el sentir de mis representados y de los delegados que han tenido las diversas provincias castellanas y alavesas, no puedo menos de hacer constar el desagradable efecto producido al leer la reseña publicada en «La Voz de Castilla», y ya que no podemos llegar á exteriorizar una protesta porque admitimos la libertad de juzgar y pensar, ha de permitírsenos que todos los maestros que tuvimos el honor de escuchar al señor Royo Villanova, estamos conformes con los juicios emitidos por dicho señor, y muy particularmente en lo que se refiere á la escuela nacional, en cuya afirmación el señor Zumárraga también coincidió. Prueba de ello es el acuerdo tomado en sesión en la tarde de ayer nombrando al señor Villanova presidente honorario de esta Asociación provincial y regional que se ha constituido.

Al propio tiempo, no es posible permanecer en silencio ante los conceptos emitidos por referido señor Zumárraga en lo referente á la Inspección, pues disiento en su totalidad como disiento el magisterio nacional español.

Los consideramos como un agravio y con estas breves y espontáneas manifestaciones damos una satisfacción cual corresponde á los nobles sentimientos de Castilla, que es España.

Anticipando á usted las gracias por la publicación de estas líneas, queda suyo afmo. s. s. q. b. s. m., El presidente, Federico Yudego Albo; el delegado de Santander, Regino Saldaña; el delegado de Avila, Leandro Rodríguez; el delegado de Alava, Avelino Rubio; el delegado de Valladolid, Jesús Mato y Lebrero; Santiago González Olmos.

La acción de España en Marruecos

Moros que se someten.

Tetuán.—En las posiciones avanzadas se han presentado bastantes moros á someterse. Representaban á los poblados de Buzasmas y España, inmediatos al Fondak de Rin Gedida, en la cuenca montañosa de Jelatza.

También se han sometido ya los de Pescara, que entregaron 21 fusiles y muchas municiones, y se esperaba inmediata rendición del Hass Aain Lalah, cuyos habitantes suplican clemencia en los bombardeos aéreos.

En la cuenca del Jemis han hecho igual solicitud moros de los poblados colindantes y otros situados en la vertiente del monte Zem-Zem.

El alto comisario les impuso como condición previa la entrega de todas las armas.

El Rey ha felicitado al ejército que opera en Africa.

Algeciras.—A las cinco de esta madrugada han ocupado el Fondak las fuerzas que mandan los coroneles Sanjurjo y Castro.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana martes, á las seis y media, primera de abono,
EL CHIQUILLO
LOS CADETES DE LA REINA
y el estreno de
EL CHICO DE LAS PEÑUELAS

NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES

El acreditado industrial Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture

PUNTO DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24; cochera, teléfono núm. 58. Coches para viajes, paseos, bodas y bautizos, á precios económicos.

hablarán en el mitin, y representantes del Ayuntamiento, Diputación Provincial, Cabildo Metropolitano, representantes en Cortes, Cámara de Comercio y otras entidades.

El teatro presentaba brillante aspecto, ocupando varios palcos las autoridades, claustros de profesores del Instituto, ambas Normales é invitados y comisiones de Valladolid, Santander, etc.

El señor Barcenilla.

El secretario de la Asociación, señor Barcenilla, da cuenta de varias adhesiones de nuestros representantes en Cortes, y de Asociaciones profesiones, entre las que hace resaltar el entusiasmo de los maestros de Vizcaya, que envían un fraternal saludo.

Lee unas cuartillas acerca de la situación angustiosa en que se encuentra la escuela en nuestra patria, solicitando el apoyo de los representantes en Cortes para salir del estado de miseria en que se encuentra en la actualidad.

El señor Yudego.

El presidente de la Asociación provincial del Magisterio, pone de relieve la importancia y la significación del acto, precedido y al que seguirán otros varios, y que no son obra de partido, sino la suma de las voluntades de la colectividad del Magisterio nacional, que pide mejoras sin las cuales no puede cumplir su alta misión social.

El señor Marrodán.

El maestro de Aranda señor Marrodán, desenvuelve el tema: necesidad de que el maestro nacional sea equiparado á los demás funcionarios del Estado.

Prueba la importante misión de la escuela y el maestro, porque sin ellas no puede el hombre conseguir su fin en la tierra. Por eso ningún funcionario puede anteponerse al Maestro, pues el maestro es quien redime á la humanidad de la esclavitud de la ignorancia.

El señor Andrade.

Promete su ayuda en el Parlamento, por deber de conciencia, condicionando su apoyo en el trabajo, esfuerzo y asiduidad de los maestros, pues entiende es necesario trabajen para que su cultura se eleve; además, pide que los maestros, al reclamar mejoras, no formen en el bloque sindicalista; y que no conviertan el movimiento en partidismo político; pues la escuela es una obra nacional y que á todos interesa.

Por lo avanzado de la hora, desiste de desarrollar sus puntos de vista en esta cuestión, cediendo la tribuna al señor Royo Villanova, de quien hace una brillante presentación.

El señor Royo Villanova.

El ex-director de primera enseñanza, que tantos entusiasmos ha promovido entre el Magisterio, es recibido con grandes aplausos y pronuncia un discurso lleno de espontaneidades y valentía. Sus ideas capitales son: que la escuela primaria forma un todo homogéneo y orgánico con el Instituto y la Universidad, y que él es uno de tantos maestros que viene á abogar por el mejoramiento del Magisterio y de la escuela nacional.

Recuerda sus campañas en pro de la escuela nacional, principalmente contra el catalanismo, consecuencia de la idea que tiene entañada de la unidad espiritual de España, la que quedaría rota si el Estado abandonase la escuela nacional.

Alienta á los maestros para que continúen en su campaña, y hace ver que los Gobiernos no podrán desatender sus peticiones, pues el Gobierno no puede dejar en abandono la escuela origen de toda la grandeza de la nación.

El señor Royo Villanova es ovacionado, así como los demás oradores que fueron también muy aplaudidos.

Las conclusiones.

El presidente da lectura de las conclusiones que son aprobadas por aclamación.

Las conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Construcción de locales adecuados que sustituyan á los que hoy no reúnen condiciones higiénicas ó pedagógicas.
- 2.ª Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.
- 3.ª Equiparación de los maestros nacionales á los demás funcionarios del Estado á quienes se les exijan las mismas ó menos pruebas de aptitud que á los maestros.
- 4.ª Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.
- 5.ª Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.
- 6.ª Desaparición de la nota de derechos limitados, del escalafón general del Magisterio.

Farmacia en venta

En buenas condiciones se vende la farmacia de Revilla del Campo. Informará su dueño don Adolfo González en dicho pueblo.

Hace resaltar el abandono que tienen los Gobiernos á la escuela nacional. Alaba la decisión de los maestros de ir al mitin, á la calle y al pueblo, para hacer campaña en pro de sus aspiraciones.

Aconseja la sindicación para conseguir por la fuerza y exigir lo que voluntariamente no se les quiere conceder.

El señor Gómez Rojí.

Habla comisionado por el Excmo. Cabildo Metropolitano, de cuya penetración con el pueblo de Burgos hace mérito.

Se propone tratar de las seis conclusiones propuestas por la Asociación provincial del Magisterio burgalés, haciendo atinados comentarios sobre cada una de ellas. Distingue los elementos que forman la escuela: el local, el niño y el maestro, y con diáfanos advertencias sobre cada una de las conclusiones, prueba que son tan razonables, que no habrá ninguno que no las aplauda y apoye.

Indica la necesidad de que las reivindicaciones del Magisterio, no se realicen por medios sindicalistas, sino por el cauce legal; y fundándose en las leyes de Las Partidas aconseja formen los maestros y los escolares Ayuntamientos y cofradías, para obtener el logro de todas sus aspiraciones.

El derecho de enseñar no es exclusivo del Estado, el cual tiene solo un fin supletorio y de auxilio, vindicando ese derecho nativo para los padres, y vindicando también los derechos de la Iglesia.

Hace breve y brillante historia de lo que debe la escuela al Cristianismo, y de la tradición que tenemos en España gloriosa por su compenetración con el Catolicismo, inculcando la necesidad de educar á los niños en las dos grandes ideas y sentimientos, la Religión y la Patria.

El señor Andrade.

Promete su ayuda en el Parlamento, por deber de conciencia, condicionando su apoyo en el trabajo, esfuerzo y asiduidad de los maestros, pues entiende es necesario trabajen para que su cultura se eleve; además, pide que los maestros, al reclamar mejoras, no formen en el bloque sindicalista; y que no conviertan el movimiento en partidismo político; pues la escuela es una obra nacional y que á todos interesa.

Por lo avanzado de la hora, desiste de desarrollar sus puntos de vista en esta cuestión, cediendo la tribuna al señor Royo Villanova, de quien hace una brillante presentación.

El señor Royo Villanova.

El ex-director de primera enseñanza, que tantos entusiasmos ha promovido entre el Magisterio, es recibido con grandes aplausos y pronuncia un discurso lleno de espontaneidades y valentía. Sus ideas capitales son: que la escuela primaria forma un todo homogéneo y orgánico con el Instituto y la Universidad, y que él es uno de tantos maestros que viene á abogar por el mejoramiento del Magisterio y de la escuela nacional.

Recuerda sus campañas en pro de la escuela nacional, principalmente contra el catalanismo, consecuencia de la idea que tiene entañada de la unidad espiritual de España, la que quedaría rota si el Estado abandonase la escuela nacional.

Alienta á los maestros para que continúen en su campaña, y hace ver que los Gobiernos no podrán desatender sus peticiones, pues el Gobierno no puede dejar en abandono la escuela origen de toda la grandeza de la nación.

El señor Royo Villanova es ovacionado, así como los demás oradores que fueron también muy aplaudidos.

Las conclusiones.

El presidente da lectura de las conclusiones que son aprobadas por aclamación.

Las conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Construcción de locales adecuados que sustituyan á los que hoy no reúnen condiciones higiénicas ó pedagógicas.
- 2.ª Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.
- 3.ª Equiparación de los maestros nacionales á los demás funcionarios del Estado á quienes se les exijan las mismas ó menos pruebas de aptitud que á los maestros.
- 4.ª Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.
- 5.ª Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.
- 6.ª Desaparición de la nota de derechos limitados, del escalafón general del Magisterio.

Farmacia en venta

DE SOCIEDAD

De viaje.—Salió para Madrid don Enrique Ballesteros.
—Llegó de San Sebastián don Rafael Alvarez Valdés.
—Del mismo punto los marqueses del Norte.
—De Madrid Muley Affid y séquito.
—De León don Luis de Lara y su señora.

—De Coruña don Diego Fernández.
—De Málaga don José Martín Ramírez.

—De Madrid don Ciriaco Ramos.
—De Briviesca don Marcelino Corrales.

—De León don Aurelio Bravo.
—Regresó de San Medel, donde pasó parte del verano, el diputado don Francisco Aparicio.

—Para Valladolid don Segundo Fournier, acompañado de sus sobrinas las señoritas María Fournier y Teresa Gil.

—Para el mismo punto don Luis López Arroyo.
—Para Madrid los jóvenes don Luis Gutiérrez y don Julián Ortigosa.

—Para Bilbao la señora de Marín con sus hijos.

Santos.—Mañana festividad de Nuestra Señora del Rosario, celebran su fiesta onomástica las señoras de Concellón Travado, Gallardo, Elizalde, Villena, Castro, Conde, y Fernández Orio y las señoritas de Sabater, Queipo de Llano, Pradera, Díez de Rivera, Jaldón, Villamil y Casado.

Enhorabuena.—Ha sido promovido al empleo de comandante, el capitán de infantería D. Mariano Núñez, hermano de don Javier Núñez, coadjutor de la parroquia de San Cosme, y de la profesora de la Normal de Maestras de Valladolid señorita Patrocinio Núñez.

Notas tristes.—Ha fallecido en esta ciudad el alférez del regimiento Lanceiros de Borbón don Damián Martínez Mata, víctima de rápida enfermedad.

Su entierro se ha verificado esta tarde con asistencia de comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, habiéndose hecho al cadáver los honores de ordenanza.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su afligida esposa y demás familia, nuestro pésame.

—En la parroquia de San Lesmes, se ha celebrado esta mañana un solemne funeral por el alma de la señora doña Juana Asenjo Burgos.

Al acto ha asistido numerosa concurrencia.

Reiteramos a su esposo don Antonio Pérez Marcos, padres don José Asenjo, del comercio de esta plaza, y doña Amalia y demás familia, nuestro más sentido pésame.

—Mañana se cumple el aniversario de la muerte del distinguido joven don Tomás Hospital Villanueva, que falleció en Barcelona en plena juventud, siendo su muerte sentidísima.

En tan triste fecha reiteramos a sus padres don Domingo y doña Eloisa, y a sus hermanos Carmen, Teresa, Domingo y Fernando, nuestro más sentido pésame.

—Mañana también hace un año que pasó a mejor vida víctima de la gripe, doña Carmen Bayón y Beleña, esposa y madre amantísima que abandonó su hogar, antes feliz con su presencia, dejando un vacío inmenso e irremplazable.

La señora de Bayón y Beleña fué colaboradora de este periódico, donde dejó claras muestras de su inteligencia.

Dentro de breves días se cumplirá el aniversario de la muerte del niño Juanito Santamaría y Bayón.

Al recordar tan dolorosos días, enviamos a nuestro querido amigo don Santos Santamaría de Paz, y demás familia, con la expresión de nuestro dolor, la de nuestro sincero afecto.

INFORMACION DE LA TARDE

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas).

El día oficial y político

En la Presidencia.

Esta mañana visitó al señor Sánchez Toca, el ministro de Fomento, para darle cuenta del viaje del obispo de Cartagena.

También estuvo en la Presidencia el ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez.

Conversaron con el jefe del gobierno el presidente del Fomento nacional barcelonés y el ministro de la Guerra.

También le vió una comisión de Sevilla, para darle cuenta de los trabajos organizados para la Exposición iberoamericana.

El señor Canals nos ha manifestado que no es verdad que el gobierno intervenga en el conflicto entre patronos y obreros mineros.

Indemnización por las inundaciones.

El arzobispo de Murcia ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedirle que se interese en el asunto de los desperfectos causados por los temporales para los templos de la diócesis.

El señor Amat prometió atenderle.

El prelado le habló también de la iglesia del Carmen de Cartagena, que desde tiempo inmemorial está abandonada.

Junta del Concordato.

Mañana a las cinco de la tarde se reunirá nuevamente la comisión mixta del Concordato.

Declaraciones del señor Burgos Mazo.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado nuevamente con el señor Amado, quien le dió cuenta de los conflictos de Barcelona, relacionados con el orden público y abastecimientos.

Nos dijo el señor Burgos Mazo que se ha normalizado el abastecimiento de las provincias inundadas.

Negó que haya recibido ninguna carta del señor Dato.

Añadió que solo sabe por el gobernador de Vitoria, que después de pasar algunos días en aquella población, vendrá el señor Dato a Madrid.

Toma de posesión.

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de director general del Tesoro, señor Díez Gómez con el ceremonial acostumbrado.

Nuestra acción en Marruecos

Detalles de la conquista del Fondak

Un despacho de Berenguer

En la presidencia se nos ha facilitado copia de un despacho enviado por el general Berenguer dando cuenta de la conquista del Fondak.

El alto comisario comunica que las posiciones conquistadas por la columna del general Vallejo en el desfiladero del Fondak, dominan el camino que desde Tetuán conduce a Tánger y Larache, dejando atrás muchas posiciones avanzadas de la cabila de Wad-Ras.

Las columnas de los generales Silvestre, Vallejo y Barrera, se encontraron en el Fondak, uniéndose después de

vencer la resistencia del enemigo, que fué escasa, debido a la intervención eficaz de la artillería y de los aviadores.

Las bajas.

En el mismo despacho del alto comisario, se hace notar que las bajas por la parte de Tetuán fueron:

Teniente de ametralladoras de Llerena, Gonzalo Sales, leve.

Soldado de regulares Andrés Casanova y dos indígenas muertos.

Heridos graves el soldado de ingenieros Francisco González y seis indígenas.

Heridos leves, el cabo de regulares Gregorio Penagos, los soldados José Abedo y Antonio de Orellana y 14 heridos indígenas.

Zona de Larache y Ceuta: las pérdidas conocidas son un soldado de las tropas peninsulares muerto y cinco peninsulares y siete indígenas heridos.

La oficialidad, sin novedad.

A recorrer las posiciones.

El general Berenguer ha salido para recorrer las nuevas posiciones ocupadas y entrevistarse con los generales Silvestre y Barrera.

Telegrama de felicitación.

El señor Sánchez Toca ha dirigido en nombre del Gobierno un telegrama de felicitación al Alto Comisario de España en Marruecos, por el rápido logro del objetivo militar que se perseguía en Marruecos, consiguiendo en breves días el propósito anhelado durante largos años, demostrando el éxito alcanzado, la razón de la confianza depositada por el Gobierno en él y que no son nulos los sacrificios realizados por la nación. Se congratula del resultado obtenido y felicita con entusiasmo a las tropas.

Más detalles.

Tetuán.—De la conquista del Fondak se dan los siguientes detalles:

A primeras horas de la mañana salió de Tetuán una columna mandada por el general Castró, que ocupó el monte de Sidi-Danetz, posición desde la que se domina el Fondak.

A la una menos cuarto se recibió un radiograma dando cuenta de que la columna al mando del general Barrera, con tropas de Larache había tomado a las diez y media de la mañana el caserón del Fondak y la posición de Tin-Yedida, sufriendo escasas bajas.

La resistencia del enemigo muy corta fué quebrantada por el fuego intensísimo de la artillería.

Nuestras fuerzas ocuparon el monte de Tzeyala que domina totalmente los desfiladeros.

A mediodía las tropas de Larache, establecieron contacto con la columna procedente de Tetuán.

En algunos sectores el enemigo opuso resistencia encarnizadamente.

Los terrenos ocupados están fortificados ya.

Berenguer presenció las operaciones desde Alalek.

En Tetuán la noticia de la conquista del Fondak produjo gran júbilo.

El consul español ha dirigido al vecindario una alocución, invitándole a que mañana acuda a recibir al alto mando y a las tropas victoriosas.

Se organiza un acto de homenaje a las tropas.

La incautación de la harina

El ministro de Abastecimientos ha ordenado al gobernador de Valladolid que se incaute de las fábricas de harina en vista de que los fabricantes se niegan a venderla al precio de tasa.

Después de la inundación.

Ha regresado de las provincias de Levante el ministro de Fomento.

Se ha firmado un decreto concediendo un crédito de 100.000 pesetas con destino al sindicato para desaguar las minas y dar ocupación a los trabajadores.

Ha hecho grandes elogios el ministro de la actuación del Ejército y de la Armada en los salvamentos de personas y cosas, citando el caso de un soldado que salvó a una anciana de 80 años y a tres niños.

También merece citarse un teniente de la Benemérita que salvó la vida a varias personas, atravesando a nado la corriente de las aguas. Se le ha propuesto para una recompensa, pues ya posee la cruz de Beneficencia.

Por orden del Gobierno se ha felicitado al comandante del Apostadero y al capitán general.

Los conflictos de Cataluña

Barcelona.—Se ha declarado la huelga de cocineros, por cuyo motivo la mayor parte de los cafés han cerrado, y solo están abiertos los cafés conciertos.

Estos se proponen cerrar esta tarde por solidaridad.

El Sindicato de patronos ha declarado el «lock-out» a los huelguistas.

BOLSA

	Día 5	Día 6
MADRID		
Interior contado	75 70	75 80
Interior carpetas	75 60	75 50
Exterior	00 00	85 95
Amortizable 4 por 100	88 75	88 75
Id. 5 por 100	96 00	96 50
Cédulas	98 25	98 00
ACCIONES		
Banco de España	000 00	520 00
Banco Hipotecario	000 00	288 00
Hispánico Americano	380 00	385 00
Tabacaleras	313 00	313 00
Azucareras preferentes	0 00	98 75
CAMBIOS		
Francos	61 90	62 75
Libras	22 00	21 90
Dollars	0 00	5 23
Marcos	21 75	22 00

¡ALTO AQUI!

Compro dentaduras postizas, aunque estén rotas. Compro galones, oro, plata, platino, abanicos antiguos y piedras preciosas.

Esta compra se efectuará solo por 15 días.

Horas de compra: de cuatro a siete de la tarde.
Almirante Bonifaz, 17, Burgos.
Paso a domicilio si lo desean.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Capital del Banco y Reservas:

Ptas. 3.575.000

Balanc en diciembre último

pesetas 48.706.110'70

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos por custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 3 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

DR. URETA DEL VAL

OPULISTA

CONSULTAS Y OPERACIONES

Graduación de la vista con alcohol

precisión científica

Duque de la Victoria núm 19

GABRIELE MEDICO DE A. IZQUIERDO

ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS

Y SECRETAS

Consulta de 11 a 2 —De 6 a 8 eccl-nómica.

Lain-Calvo, 16.º

Libros de texto

para el próximo curso de 1919-1920

LIBRERIA

CENTRO CATOLICO

Lain Calvo, 16.-Burgos

Ediciones las más nuevas, encuadernaciones las más sólidas y precios los más económicos

Antes de comprar libros de texto, visite usted esta casa y se convencerá.

— PRECIO FIJO —

MUEBLES - CAMAS

ALCAZAR DE

Extenso surtido en toda clase de muebles, modelos especiales en camas de matrimonio
DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS
Todos los muebles son rigurosamente garantizados y construidos por personal competente en esta casa.
Talleres de ebanistería y tapicería, fábrica de geigones metálicos
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.—Burgos
Ventas al contado y a plazos

Encuadernaciones de todas clases.

Fábrica de cajas de cartón.

PRECIOS ECONOMICOS

Enrique Martínez

LAIN CALVO, 12.—BURGOS

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

CALERA, 33

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ES MERAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

ACADEMIA POSTAL

CORREOS Y TELÉGRAFOS

PROFESORES

D. Alfonso G.ª Bañares | D. Victor Rivera | D. Fidel Martínez Sáiz
Oficial 3.º de Telégrafos | Oficial 1.º de Correos | Oficial 3.º de Correos

Resultado obtenido en la última convocatoria: Aprobados en el previo

Don Angel Arroyo, don Jenaro Benito, don Severiano Cerezo, don Ricardo Fernández, don Agustín García, don Julio García, don Amador López, don Pedro Llosas, don Mariano de la Morena, don Víctor Pérez, don Antonio Revuelta, don Ramón Revuelta, don Antonio Sáiz, don Bonifacio Santillán y don Oroncio Zamora

Aprobados en plaza

CORREOS.—Núm. 118, don Jenaro Benito; 136, don Pedro Llosas; 385, don Angel Arroyo.
TELÉGRAFOS.—Don Felipe González y don Antonio Gutiérrez.

Los datos expuestos son la mejor garantía de los éxitos alcanzados por esta Academia.

El nuevo curso empezará en 1.º de octubre.
Para informes, reglamentos y matrículas, de diez a una en la Academia.

PLAZA MAYOR, 9, 2.º

FUNDICION DE CAMPANAS EN COVARRUBIAS

El acreditado fundidor de campanas

D. CONSTANTINO LINARES

ha establecido hornos para fundir campanas y por dos ó tres meses, en Covarrubias, a donde deberán dirigirse los que necesiten refundir sus campanas, bien en forma romana ó esquilón.

Los trabajos se hacen en excelentes condiciones, a precios reducidos, admitiéndose el pago a plazos y garantizándose el trabajo por diez años.

El señor Linares tiene la contrata para fundir la campana mayor de la Catedral de Burgos.
Dirigirse a nombre del fabricante en Covarrubias.

Preceptoría de Omiellos de Sasamón

Doctor don José González

pone en conocimiento del público que desde 1.º de octubre queda abierta la preceptoría de Latín y Humanidades, conocimientos generales de Agricultura y preparación para el grado de Bachiller en Omiellos de Sasamón.

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Círculo C. de Obreros de Burgos

SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas.
Aceites, Bacalao, azúcares, tes, café, arroz, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embudidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo. Grandes depósitos de pulpa para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

SEGUROS

INCENDIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

ACCIDENTES

Pídanse tarifas a

JOSE J. MANRIQUE

Corredor de Comercio

Huerto del Rey 10, Tfno. 81 Apartado 24

BURGOS

Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital del Banco y reservas: pesetas 3.575.000
Balance en diciembre último: pesetas 48.706.110'70

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.
Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y 10 a 12 los festivos.

COMBUSTOL

EL MEJOR CARBON PARA COCINAS

Precios: COMBUSTOL (bolas) saco de 50 kilos, 6 pesetas.
Se reciben encargos en Mi Tienda, Sombrería n.º 3; Ciudad de Santander, Plaza Mayor 14; tienda de comestibles de Francisco Casado, Calera 51 y Salón Postal, Isla, 17.

CURACION DE LAS HERNIAS

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el día 8 del actual, hospedándose en el hotel Universal donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único é infalible de vuestros graves males, por lo que entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros y vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el día 8 del actual, hospedándose en el hotel Universal.

NOTA.—En Logroño el 6 en el hotel París; en Haro el 7, en el hotel de la Adela; en Valladolid el 9 en el hotel Imperial y en Palencia el 10, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es el pertenece para nada a esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

- Librería - Lain-Calvo

de la Sociedad General Española de librería, diarios y publicaciones (S. A.)

Acaba de inaugurarse en la
CALLE LAIN CALVO, 29
BURGOS

Venta y suscripción de las mejores revistas de modas
Gran surtido en las obras literarias de los mejores autores
NACIONALES Y EXTRANJEROS

Suscripción á todos los diarios y revistas del mundo
Se atienden todos los PEDIDOS de libros, de cualquier editor,
nacional ó extranjero, antiguo ó moderno

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

:: Chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas ::



LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
MERCADO, NUM. 10.



Gran surtido en todas clases, y sección económica á precios de Fábrica

■ Representante exclusivo de las mejores Fábricas ■

Aconsejo visiten esta casa antes
de hacer sus compras, pues encon-
trarán una economía de 15 por 100
en todos los artículos.



Siempre últimas novedades
en calzado de
caballero, señora y
:- niños :-

MAQUINARIA AGRICOLA

Múgica, Arellano y Compañía, Ingenieros.-Pamplona

Representantes exclusivos en España de toda la maquinaria marca

.. DEERING ..

Segadoras atadoras, agabilladoras, espigadoras, espigadoras trilladoras, guadañadoras;
rastrillos, henificadoras, cultivadoras, gradas y sembradoras.

HILO SISAL PARA ATADORAS

Piezas de recambio.-Servicio completo de mecánicos.

Agentes depositarios: IBANEZ Y COMPAÑIA, San Pablo, 6 y 8, BURGOS

CASAMUNGUIA - SUCESOR DE REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 y LAIN-CALVO, 9.



Trajes de paño de caballero
y jovencito, desde 30 pesetas
á 75. En pana de 25 á 60
y en dril de 20 á 35.



Pellizas desde 18 pesetas
á 75.

... Gran surtido ...



50 modelos diferentes en trajecitos de niños, en
paño, vicuña, gergas y panas.
Estos dos modelos son los últimos recibidos
para la temporada.



Grandes surtidos recibidos
para la temporada
en gabanes de jóvenes
y niños

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un
beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato
empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales,
agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos qui-
micos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Al-
mirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas rela-
tivas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbal-
mente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diver-
sos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

El arte moderno

- Franco y C.ª -

Cornillo, 30, alamanca. Teléfono 212

Ortopedia.-Bragueros, fajas ventrales, corsés ortopédicos, piernas, bra-
zos y manos artificiales, etc. etc.

Fabricamos de igual modo en nuestros talleres electro-mecánicos todo
el material y mobiliario para clínicas y hospitales, camas operatorias, vitrinas,
lavabos, esterilizadores, etc. etc. y recomendamos á nuestros compañeros médicos
que nos pidan presupuestos con arreglo á sus necesidades y deseos.

Si conoce usted algún herniado avísele del grave peligro en que se en-
cuentra, cumpliendo así con un deber de conciencia y amistad, é indíquele que la
medida del aparato que precise debe tomarla un ortopédico que sea médico
ó por lo menos con estudios suficientes para saber la región ú órgano que toca.

El propio ortopédico Franco hará visita en Burgos, en en breve, el Hotel Uni-
versal (antes Monín).

EL MIR ESTOMACAL

saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

:: Gran Colegio Cervantes ::

SAN JUAN, 63

FUNDADO EN 1890 TELEFONO 253

Estudios que se cursan en este Colegio:

SECCION PRIMERA

A. *Primera Enseñanza* — *Preparación para la Segunda*
Son admitidos solamente aquellos alumnos que deseen cursar estudios supe-
riores á fin de adquirir poco á poco una sólida preparación. Nunca se examinan
de ingreso solo: lo hacen de ingreso y primer año.

SECCION SEGUNDA

B. *Estudios especiales de Bachillerato* *Planes*
a) Alumnos que teniendo 12 ó más años quieran hacer el Bachillerato en 3
años.
b) Señoritas que anhelan tener una carrera académica ó deseen seguir la
de Maestra sin esperar á los 14 años.
c) Alumnos que poseen títulos ó han realizado estudios en Seminarios. Tiem-
po de duración para éstos: 20 meses.
Forma de realizar los estudios de Bachillerato: Pueden hacerse en dos for-
mas: 1.ª Asistiendo á las clases todo el curso. 2.ª Por correo.
Los que asistan á las clases se someterán en un todo al plan y régimen del
Colegio. Las señoritas estarán con independencia. — Los del plan por correo se so-
meterán á las instrucciones enviadas mensualmente por el Colegio, ordenando el
trabajo y asistiendo á las clases especiales durante los últimos meses.
Garantía y condición económica. Los honorarios por estos estudios, dado el
ahorro en la adquisición de libros, el poderlo hacer en casa y el menor tiempo de
duración de estudios, hacen que sean preferidos por los padres que lo conocen.

SECCION TERCERA

C. *Estudios de la Facultad de Derecho* *Planes*
a) Alumnos que les falten alguna asignatura de Bachillerato. Estos harán las
asignaturas que les falten de Bachillerato y las del Preparatorio de Derecho.
b) Alumnos que empiezan la carrera ó que cursan 2.ª, 3.ª ó 4.ª año: Prepa-
ramos 6 ú 8 asignaturas.
Personal de estas preparaciones: El Profesorado, con título de Doctor en De-
recho, está buscado atendiendo á la mayor distribución de las materias para hacer
labor eficaz.
NOTA.—La forma de realizarse estos estudios y las garantías y condiciones
económicas son las mismas que para el Bachillerato, si bien con entera indepen-
dencia.

SECCION CUARTA

D. *Comercio* *Idiomas*
a) Dependientes de Comercio ó jóvenes sin carrera.
b) Señoritas que no desean estudiar carrera.
Forma de realizar estos estudios: Cursarán Escritura, Aritmética, Gramática,
Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, Francés ó Inglés y Alemán. Todas es-
tas enseñanzas tendrán carácter práctico. Poco estudio de memoria. Se dispone
de seis máquinas de escribir; todo el material de oficina. Profesora extranjera
para los idiomas.

ADVERTENCIAS:

- 1.ª No matriculeis á vuestros hijos oficialmente para el curso de 1919 á 1920 sin
informaros de este Colegio. Los que estén matriculados en centros oficiales pue-
den trasladar la matrícula á este Colegio. El Colegio Cervantes se encarga de
ello abonando los gastos que se originen.
- 2.ª Los profesores titulados del Colegio formarán parte de los Tribunales de
examen de sus alumnos.
- 3.ª Régimen de internado distinto de los actuales, copiado de algunos Colegios
de Madrid, que lo han implantado con éxito. Internado especial para señoritas en
casa religiosa.
- 4.ª Los profesores acompañan á los alumnos á sus exámenes para comodidad de
los padres.

Horas de matrículas é informes: de 6 á 8.

Para los Catarros, Asma y

TOS

== LAS PASTILLAS BOLLVAR ==

ES LO MEJOR

CORREO 20 BILBAO